

INFORME DEL AGENTE DE CONTROL Y REVISIÓN
"FIDEICOMISO FINANCIERO TARJETA ELEBAR XXIII"
OCTUBRE 2018

A los Señores Directores de
Cohen S.A. Sociedad de Bolsa
FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO
TARJETA ELEBAR XXIII (33-71586422-9)
Domicilio Legal: 25 de Mayo 195, Piso 7º
CUIT: 30-55854331-7
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del encargo

A vuestro requerimiento, emitimos el presente informe, con el objeto de informar acerca del control realizado sobre los activos subyacentes fideicomitidos, el flujo de fondos que generan y el pago de los valores negociables fiduciarios del **Fideicomiso Financiero Tarjeta Elebar Serie XXIII** y las cobranzas de los mismos.

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos de revisión, convenidos previamente con Uds., tanto en su definición como en su alcance.

El objetivo de nuestra labor es la aplicación de los procedimientos mencionados y no la emisión de una opinión sobre la información que nos ha sido proporcionada.

La suficiencia de los procedimientos aplicados y su alcance está sujeta a la consideración de los usuarios de este informe. De haber aplicado otros procedimientos, otras conclusiones podrían haber surgido de nuestra labor.

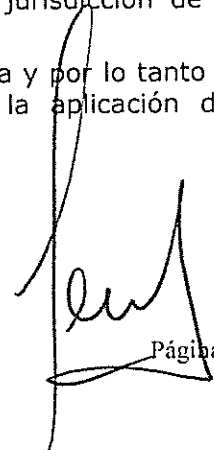
Responsabilidad del Fiduciante

La preparación y presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad de Santa Mónica S.A. y Cohen S.A. Sociedad de Bolsa.

Responsabilidad del Agente de Control y Revisión

Nuestra responsabilidad consiste en llevar a cabo los procedimientos acordados sobre la información proporcionada por Santa Mónica S.A. y Cohen S.A. Sociedad de Bolsa de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidas en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo.

Cabe aclarar que los procedimientos realizados no constituyen una auditoría y por lo tanto no se emitirá ninguna seguridad respecto de la materia que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados.



I) INFORMACION SUJETA A ANALISIS:

Hemos efectuado la verificación del estado de los créditos que componen el Fideicomiso Financiero "Tarjeta Elebar Serie XXIII", mediante el análisis de la siguiente información proporcionada por el Fiduciante / Agente de Administración / Agente de Cobro / Fiduciario, en formato digital. Cabe aclarar que dicho control no se extiende a los Estados Contables de la entidad:

- a) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero.
- b) Detalle de cuotas futuras de los créditos detallados en el punto anterior.
- c) Detalle de las cobranzas efectuadas durante el período bajo análisis.
- d) Detalle de los créditos recomprados por parte del fideicomiso, y sus correspondientes cuotas, para el mes bajo análisis.
- e) Inventario de cartera de créditos cedidos al Fideicomiso Financiero, vigentes al cierre de cada mes.
- f) Detalle de los importes acreditados en la Cuenta Fiduciaria correspondientes al mes de análisis.
- g) Detalle de importes afectados al pago de servicio tales como (gastos, impuestos, rendimientos, sellos provinciales, fondo de liquidez, etc.), con su documentación respaldatoria.
- h) Detalle aplicación de recursos (cobranza, intereses, etc.).

II) PROCEDIMIENTOS ACORDADOS REALIZADOS:

- a) Determinar los movimientos de la cartera a la fecha de análisis.
- b) Detallar la cobranza del mes por jurisdicción.
- c) Verificar que los montos imputados de la información de cobranzas, coincida con los importes acreditados por el Agente de Cobro en la Cuenta Fiduciaria, para el mes de análisis. A tal fin se verificará que, de acuerdo a lo establecido en el art. V) a) del Contrato Suplementario del Fideicomiso, el Administrador se obliga a Transferir las Cobranzas a la Cuenta Fiduciaria Recaudadora dentro de los 3 (tres) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por el Administrador, y en el caso de los Recaudadores dentro de los 5 (cinco) Días Hábiles de realizado el pago por los Deudores y percibidas por los Recaudadores, hasta alcanzar el monto necesario para alcanzar los Fondos Requeridos de dicho Período de Cobranzas.
- d) Determinar los atrasos de la cartera a la fecha de análisis.
- e) Recálculo de la estimación global del devengamiento de intereses.
- f) Actualizar el Flujo Futuro de los créditos cedidos al cierre de cada mes de análisis.
- g) Estado de los eventos especiales relacionados con la performance de la cartera de créditos fideicomitados.
- h) Respecto a la incorporación de nuevos créditos, para el caso de incorporación de nuevas cuentas, verificar electrónicamente el cumplimiento de los siguientes atributos:
 - i) Corresponden a Tarjetahabientes que registran una antigüedad igual o mayor a los 60 días.



- ii) Que sean Cuentas respecto de las cuales el Fiduciante haya emitido al menos una liquidación.
- iii) Que sean Cuentas que no registran atraso superior a 30 días.
- i) Análisis comparativo del flujo de fondo teórico de los bienes fideicomitidos respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los valores negociables fiduciarios.
- j) Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto.
- k) Recalculo de los devengamientos de los valores negociables fiduciarios.
- l) Control y revisión de recursos recibidos y su aplicación.

III) HALLAZGOS:

De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el apartado anterior surgen los siguientes comentarios y observaciones respectivamente:

1. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto a) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo I) adjunto al presente Informe.
2. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto b) del apartado anterior, los resultados se encuentran expuestos en el Anexo III) adjunto al presente Informe.
3. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto c) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VIII) adjunto al presente Informe. Asimismo hemos constatado que los depósitos no se han efectuado dentro de los plazos establecidos en el Contrato Suplementario del Fideicomiso.
4. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto d) los resultados se exponen en el Anexo V) adjunto al presente Informe.
5. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto e), los resultados se exponen en el Anexo VI) adjunto al presente Informe.
6. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto f) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VII) adjunto al presente Informe.
7. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto g) del apartado anterior, no surgen observaciones que formular. los resultados se exponen en el Anexo XII) adjunto al presente Informe.
8. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto h) inciso iii) del apartado anterior, surgen 18 cuentas que registran un atraso mayor a 30 días.
9. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en los puntos i) y k) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo IX) adjunto al presente informe.

10. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto j), del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo X) adjunto al presente Informe.
11. De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto l), del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo XI) adjunto al presente Informe.

Otras cuestiones

No tenemos responsabilidad en informar o presentar cuestiones legales, impositivas o jurídicas, ni de actualizar este informe por los eventos o circunstancias que ocurran con posterioridad a la fecha de realización del mismo.

Adjuntamos al presente informe:

- Anexo I: Resumen de la cartera.
- Anexo II: Estado de Situación de las cobranzas
- Anexo III: Cobranza por Provincia
- Anexo IV: Cobranza por día de pago
- Anexo V: Estado de atrasos de la cartera
- Anexo VI: Saldo descontado e intereses devengados por Provincia
- Anexo VII: Flujo Futuro
- Anexo VIII: Fondos Ingresados VS. Cobranzas imputadas
- Anexo IX: Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios.
- Anexo X: Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico.
- Anexo XI: Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación.
- Anexo XII: Eventos Especiales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
22 de Noviembre de 2018.

Zubillaga & Asociados S.A.
C.P.C.E.C.A./B.A. T° 1 - F° 100

Daniel H. Zubillaga
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A./B.A. T° 127 F° 154



 **consejo**

Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 27/11/2018 01 F 4 Legalización: N° 835801
LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL
por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha
22/11/2018 referida a VARIOS de fecha perteneciente
a F.F. ELEBAR XXIII 33-71586422-9 para ser presentada ante
CNV y declaramos que la firma inserta en dicha
actuación se corresponde con la que el Dr. ZUBILLAGA DANIEL HORACIO
23-13404269 tiene registrada en la matrícula CP° 0127° 150e se han efectuado los
controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en
la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que
firma en carácter de socio de ZUBILLAGA & ASOCIADOS S.A. Soc. 2T° 1 F° 100

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI NO SE VE EL
SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

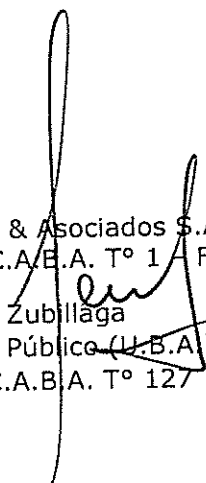


0-099
GRIS LINA PERICHON
CONTADORA PUBLICA (U.B.A.)
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA

Por la presente se ratifica la firma que obra en los *Anexos I a XII* que anteceden, cuyo contenido también se ratifica, y que reemplaza la correspondiente firma ológrafa colocada en el *Informe de Control y Revisión* de fecha 22 de Noviembre de 2018 que precede a los mencionados Anexos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
22 de Noviembre de 2018.


Zubillaga & Asociados S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 100
Daniel H. Zubillaga
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127 F° 154

(1) Saldo al Inicio		Valor descontado	
Cesiones de cartera		60.382.847	
(2) Cobranza informada		17.022.690	
(3) Cobranza refinanciaciones		393.518	
(4) Total cobranzas (2 + 3)		17.416.207	
(5) Cobranza no imputada		-	
(6) Total cobranza imputada (4 - 5)		17.416.207	
Recambio de cupones por cobranza	Fecha	Valor descontado	Tasa
	31/10/2018	10.435.982	24,00%
	Total	10.435.982	
(7) Total Recambio por Cobranzas		10.435.982	
(8) Ajuste saldo inferiores a \$1		-	
(9) Inventario de cupones al cierre (1-6+7-8)		53.402.622	



Daniel H. Zubillaga

ESTADO DE SITUACION DE COBRANZAS (Análisis Financiero)

AL: 31-oct-18

	VALOR DESC	INTERES	TOTAL VAL NOM	DESCUENTO VN	TOTAL
COBRANZAS	17.022.690	759.278	17.781.967	(19.327)	17.762.641
REFINANCIACIONES	393.518	38.465	431.983	-	431.983
TOTAL	17.416.207	797.743	18.213.950	(19.327)	18.194.624

"Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe especial de fecha 22/11/2018"

Daniel H. Zubillaga



COBRANZA DEL MES POR PROVINCIA
Al 31-10-2018

PROVINCIA	VALOR DESCONTADO	INTERES	VALOR NOMINAL	DESCUENTO VN	DESCUENTO INT	TOTAL
BUENOS AIRES	17.416.207	797.743	18.213.950	(19.327)	(8.272)	18.194.624
	17.416.207	797.743	18.213.950		(8.272)	18.194.624



Daniel H. Zubillaga

Fideicomiso Financiero
 "Tarjeta Elebar Serie XXIII"
 Anexo IV

Zubillaga & Asociados S.A.

RENDICIÓN DE COBRANZA DIARIA
 Al 31-10-2018

FECHA	CAPITAL	INTERES	TOTAL
01/10/2018	3.187.082	52.970	3.240.051
02/10/2018	692.012	13.494	705.507
03/10/2018	804.435	12.869	817.304
04/10/2018	888.600	17.237	905.837
05/10/2018	1.231.807	19.483	1.251.289
06/10/2018	466.455	9.072	475.527
08/10/2018	1.881.335	37.155	1.918.491
09/10/2018	1.544.571	24.220	1.568.791
10/10/2018	1.253.560	24.553	1.278.112
11/10/2018	807.639	20.134	827.774
12/10/2018	672.845	12.157	685.003
13/10/2018	7.794	490	8.284
16/10/2018	729.257	11.063	740.320
17/10/2018	465.092	7.983	473.076
18/10/2018	431.583	7.698	439.281
19/10/2018	452.489	5.041	457.530
20/10/2018	14.055	0	14.055
22/10/2018	394.442	7.765	402.207
23/10/2018	267.656	3.125	270.780
24/10/2018	165.307	5.051	170.358
25/10/2018	184.534	4.258	188.791
26/10/2018	226.420	7.060	233.480
27/10/2018	2.849	0	2.849
29/10/2018	354.529	9.978	364.507
30/10/2018	314.447	8.990	323.437
REFINANCIACIONES	384.048	47.935	431.983
	17.824.843	369.781	18.194.624

COBRANZA NO IMPUTADA

-

"Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe especial de fecha 22/11/2018"

Daniel H. Zubillaga



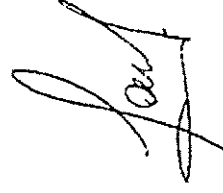
**ESTADO DE ATRASO POR CUENTA
 Al 31-10-2018**

Días de Atraso	Cuentas	Valor Nominal	Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor cedido + Int. Dev.	%
0 - 31	17.417	52.114.973	48.406.450	2.099.180	50.505.631	90,62%
32 - 60	1.255	3.591.833	3.373.169	147.665	3.520.834	6,32%
61 - 90	559	1.722.560	1.623.003	81.365	1.704.368	3,06%
Total	19.231	57.429.366	53.402.622	2.328.210	55.730.832	100%

Interés devengado del periodo neto (*)	675.363
Al 31-10-2018	

(*) Neto del Interés Bonificado por Pago Anticipado \$ (8.272)

Nota: La información correspondiente al atraso de las cuentas es proporcionada por el Fiduciante.



Daniel H. Zubillaga

Fideicomiso Financiero
"Tarjeta Elebar Serie XXIII"
Anexo VI

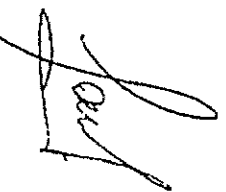
Zubillaga & Asociados S.A.

SALDO DESCONTADO E INTERES DEVENGADO POR PROVINCIA
Al 31-10-2018

PROVINCIA	SDO. VALOR DESCONTADO	DEVENGADO DEL PERIODO NETO (*)	INT DVG MESES ANTERIORES	INTERES DVG A COBRAR
BUENOS AIRES	53.402.622	675.363	11.340	2.328.210
TOTAL	53.402.622	675.363	11.340	2.328.210

(*) Neto del Interes Bonificado por Pago Anticipado \$ (8.272)

"Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe especial de fecha 22/11/2018"


Daniel H. Zubillaga

**FLUJO FUTURO
Al 31-10-2018**

Mes de Vencimiento	Sdo. Valor Nominal	Sdo. Valor Descontado
201811	10.330.545	9.739.887
201812	7.322.793	6.806.088
201901	5.109.606	4.646.533
201902	3.509.010	3.150.655
201903	2.400.564	2.119.707
201904	1.451.464	1.255.308
201905	1.123.473	954.075
201906	814.840	683.779
201907	615.946	507.593
201908	448.888	361.630
201909	350.802	272.023
201910	219.076	165.776
201911	145.588	108.500
201912	111.950	81.741
202001	19.005	13.901
202002	10.753	7.711
202003	9.639	6.747
202004	8.653	5.958
202005	8.041	5.430
202006	8.041	5.331
202007	4.434	2.909
202008	845	555
TOTAL	57.429.366	53.402.622



Daniel H. Zubillaga

COBRANZA A DEPOSITAR

Periodo	(1) Diferencia entre altas y bajas de cupones	(2) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(3) Revolving (Valor Descotado)	(4) Revolving (Valor Nominal)	(5) A Depositar (2-3)	(6) Depósito	(7) Diferencia (5-6)	(8) Diferencia Acumulada
dic-17	-	10.133.669	10.600.553	10.600.551	-466.884	-	-466.884	-466.884
ene-18	-	8.629.390	9.020.908	9.020.908	-391.518	-	-391.518	-858.402
feb-18	-	19.473.210	23.881.386	23.881.386	-4.408.176	-	-4.408.176	-5.266.578
mar-18	-	29.779.659	30.925.236	30.925.236	-1.145.576	-	-1.145.576	-6.412.155
abr-18	-	27.741.719	19.055.595	19.968.190	8.686.124	-	-1.289.499	-7.701.654
may-18	-	28.096.666	28.096.666	20.891.043	8.357.561	9.975.624	-859.021	-8.560.675
jun-18	-	26.087.639	26.087.639	15.611.788	11.199.937	9.216.583	2.041.132	-6.519.543
jul-18	-	24.927.065	16.808.088	17.652.241	8.118.977	9.771.400	-1.652.423	-8.171.966
ago-18	-	21.188.494	14.867.892	15.576.200	6.320.603	7.767.652	-1.447.049	-9.619.015
sep-18	-	20.243.930	12.070.575	12.572.317	8.173.356	8.574.888	-401.532	-10.020.547
oct-18	-	18.194.624	10.435.982	10.882.513	7.758.642	8.049.296	-290.654	-10.311.201
Totales	-	234.496.066	182.293.021	187.582.370	52.203.046	62.514.247	(10.311.201)	

Periodo de Cobranza	(1) Cobranzas (C+I+P) (Valor Nominal)	(2) Revolving (Valor Descotado)	(3) Revolving (Valor Nominal)	(3) A Depositar (1-2)	(4) Depósito	(5) Diferencia Acumulada
01/10/2018	3.240.051			3.240.051		3.240.051
02/10/2018	705.507			705.507		3.945.558
03/10/2018	817.304			817.304		4.762.862
04/10/2018	905.837			905.837		5.668.699
05/10/2018	1.251.289			1.251.289		6.919.989
06/10/2018	475.527			475.527		7.395.515
08/10/2018	1.918.491			1.918.491		9.314.006
09/10/2018	1.568.791	2.781.530	2.923.668	(1.212.739)	5.000.000	8.101.267
10/10/2018	1.278.112			827.774	5.207.153	9.379.379
11/10/2018	827.774			1.278.112	3.049.296	2.842.859
12/10/2018	685.003			685.003		2.851.143
13/10/2018	8.284			8.284		(179.721)
16/10/2018	740.320	3.771.185	3.938.843	(3.030.864)		293.354
17/10/2018	473.076			473.076		732.635
18/10/2018	439.281			439.281		1.190.165
19/10/2018	457.530			457.530		1.204.221
20/10/2018	14.055			14.055		1.606.428
22/10/2018	402.207			402.207		(588.396)
23/10/2018	270.280	2.465.604	2.553.388	(2.194.823)		(418.038)
24/10/2018	170.358			170.358		(229.246)
25/10/2018	188.791			188.791		4.234
26/10/2018	233.480			233.480		7.082
27/10/2018	2.849			2.849		371.589
29/10/2018	364.507			364.507		(722.637)
30/10/2018	323.437	1.417.664	1.466.614	(1.094.227)		(290.654)
REFINANCIACIONES	431.983			431.983		
TOTAL	18.194.624	10.435.982	10.882.513	4.518.591	8.049.296	



Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios

Mes	Cobranza disponible para Pago de servicios				Total Para el pago
	Cobranza	Gastos	Rendimiento	Otros	
may-18	\$ 9.216.583	(421.140,14)	-	543.106,81	9.338.549
jun-18	\$ 9.158.805	(425.849,54)	-	122.545,39	8.855.501
jul-18	\$ 8.771.400	(409.491,50)	-	306.092,99	8.668.001
ago-18	\$ 7.767.652	(368.618,50)	-	1.081.467,89	8.480.501
sep-18	\$ 8.574.888	(399.111,21)	-	117.224,35	8.293.001
oct-18	\$ 8.049.296	(376.958,83)	-	433.163,34	8.105.501

Recálculo Aviso de Pago

VDFA


Capital al Inicio	Fecha de Pago	Tasa (*)	Intereses	Monto a Pagar		Total
				Básica	Total	
\$ 70.220.037	30-abr-18	26%	\$ 1.510.462	\$ 8.000.000	\$ 9.510.462	
\$ 62.220.037	30-may-18	26%	\$ 1.338.549	\$ 8.000.000	\$ 9.338.549	
\$ 54.220.037	25-jun-18	30%	\$ 1.355.501	\$ 7.500.000	\$ 8.855.501	
\$ 46.720.037	30-jul-18	30%	\$ 1.168.001	\$ 7.500.000	\$ 8.668.001	
\$ 39.220.037	30-ago-18	30%	\$ 980.501	\$ 7.500.000	\$ 8.480.501	
\$ 31.720.037	01-oct-18	30%	\$ 793.001	\$ 7.500.000	\$ 8.293.001	
\$ 24.220.037	30-oct-18	30%	\$ 605.501	\$ 7.500.000	\$ 8.105.501	

(*) Tasa BADLAR publicada por el BCRA para depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días correspondiente al promedio simple de la tasa BADLAR informada durante cada Período de Devengamiento, más 300 puntos básicos con un mínimo del 20% y un máximo del 30% nominal anual calculada sobre el saldo de valor nominal, y que se devengará por Periodos de Devengamiento. Para el cálculo del interés se tomará como base un año de 360 días (12 meses de 30 días).

VDFB

Capital al Inicio	Fecha de Pago	Tasa (*)	Intereses	Monto a Pagar		Total
				Básica	Total	
\$ 7.050.000	30-abr-18	27%	157.523,44	-	\$ 157.523	
\$ 7.050.000	30-may-18	27%	157.542,76	-	\$ 157.543	
\$ 7.050.000	25-jun-18	31%	182.125,00	-	\$ 182.125	
\$ 7.050.000	30-jul-18	31%	182.125,00	-	\$ 182.125	
\$ 7.050.000	30-ago-18	31%	182.125,00	-	\$ 182.125	
\$ 7.050.000	01-oct-18	31%	182.125,00	-	\$ 182.125	
\$ 7.050.000	30-oct-18	21%	123.375,00	-	\$ 123.375	

(*) Calculada en base a la tasa Badlar privada correspondiente al mes de pago



Daniel H. Zubillaga

Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico


BONO A

MES	TEORICO SEGUN PROSPECTO		REAL		SALDO CAPITAL REAL		% PAGO CAPITAL ACUM(**)		DIF
	CAPITAL	INTERÉS(*)	CAPITAL	INTERÉS	REAL	REAL			
Saldo Inicial	-	-	-	-	70.220.037	70.220.037	-	-	-
abr-18	8.000.000	1.170.334	8.000.000	1.510.462	62.220.037	62.220.037	100,00%	0,00%	0,00%
may-18	8.000.000	1.037.001	8.000.000	1.338.549	54.220.037	54.220.037	100,00%	0,00%	0,00%
Jun-18	7.500.000	903.667	7.500.000	1.355.501	46.720.037	46.720.037	100,00%	0,00%	0,00%
Jul-18	7.500.000	778.667	7.500.000	1.168.001	39.220.037	39.220.037	100,00%	0,00%	0,00%
ago-18	7.500.000	653.667	7.500.000	980.501	31.720.037	31.720.037	100,00%	0,00%	0,00%
oct-18	7.500.000	528.667	7.500.000	793.001	24.220.037	24.220.037	100,00%	0,00%	0,00%
oct-18	7.500.000	403.667	7.500.000	605.501	16.720.037	16.720.037	100,00%	0,00%	0,00%

(*) De acuerdo al prospecto el cuadro de pago de servicios de los VDF A se ha confeccionado considerando el interés mínimo establecido del 20% nominal anual.

(**) Indica el % que se ha cancelado del capital acumulado a la fecha de análisis (Suma de todos los pagos de capital efectuados / Suma de todos los pagos de capital teóricos según prospecto).

"Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe especial de fecha 22/11/2018"


 Daniel H. Zubillaga

Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18
Saldo Inicio	444.094	208.957	64.863	122.265	83.000	79.572
INGRESOS						
Cobranzas	9.216.582,81	9.158.805,07	9.771.399,84	7.767.651,54	8.574.887,79	8.049.296,40
Fondos de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Creacion de Fondo de reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rescate Fondo de Reserva	9.400.000,00	163.708,02	8.650.000,00	8.500.000,00	8.100.000,00	8.150.000,00
Rendimiento Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos Liquidos Disponibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Ingresos	0,00	187,95	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	18.616.582,81	9.322.701,04	18.421.399,84	16.267.651,54	16.674.887,79	16.199.296,40
EGRESOS						
Gastos	513.170,28	611.295,00	595.996,54	526.415,71	235.314,55	215.284,02
Pago de servicios	9.338.549,48	8.855.500,93	8.668.000,93	8.480.500,93	8.293.000,93	8.105.500,93
Inversiones	9.000.000,00	0,00	9.100.000,00	7.300.000,00	8.150.000,00	7.900.000,00
Fondos Liquidos Disponibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva	9.000.000,00	0,00	9.100.000,00	7.300.000,00	8.150.000,00	7.900.000,00
Devolucion Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolucion Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EGRESOS	18.851.719,76	9.466.795,93	18.363.997,47	16.306.916,64	16.678.315,48	16.220.784,95
SALDO DE CUENTA	208.957,42	64.862,53	122.264,89	82.999,79	79.572,10	58.083,55

COMENTARIOS

De acuerdo a lo establecido en los artículos XV y XX del Contrato del Fideicomiso, el Fiduciario podrá invertir en forma transitoria los Fondos Disponibles del Fideicomiso Financiero en las Inversiones Permitidas previstas. A la fecha del presente informe se ha invertido el Fondo de Reserva en un Fondo Común de Inversión.



Daniel H. Zubillaga

Fidelicomiso Financiero
 "Tarjeta Elebar Serie XXIII"
 Anexo XII

Zubillaga & Asociados S.A.


Eventos Especiales

(Saldo de VDFA / Cartera Normal) > 92% (1)	S. VDFA	16.720.037
	C. Normal %	61.451.918 27%

Cobranza de 2 meses promedio < a 110% de la proxima cuota de servicios de los VDF	Cobr	19.219.277
	110% S.Tcanj	243%

Cartera Morosa > 20% de la Cartera original y simultaneamente relación en (1) precedente sea > al 87%	Cartera morosa	0
	Cartera original %	105.569.823 0,0%
	C.Normal %	61.451.918 27,21%

"Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe especial de fecha 22/11/2018"


 Daniel H. Zubillaga